

San Miguel, 1 de Febrero del 2013

Señor
Cristhian Andrés Silva Andrade
Ciudad.-

De mis consideraciones:

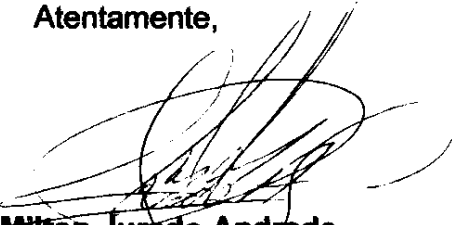
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **ANDINA DEL MUEBLE ANDIMUEBLES CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento.

ANDINA DEL MUEBLE ANDIMUEBLES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 13 de Febrero del 2013, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel el 1 de Febrero del 2013.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



John Milton Jurado Andrade
SECRETARIO AD-HOC

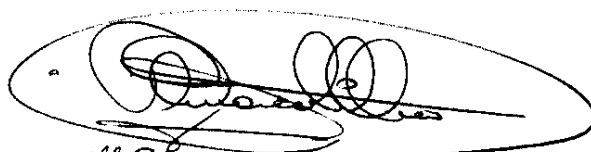
En San Miguel, al 1 día de marzo del 2013, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **ANDINA DEL MUEBLE ANDIMUEBLES CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171158754-1



Cristhian Andrés Silva Andrade

ABOGADO PLUTARCO VILLENA GAIBOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

CERTIFICO.- Que el presente nombramiento de **PRESIDENTE**; queda legalmente anotada e inscrita bajo los números 417 del Repertorio y 3 del Registro Mercantil. A las 15h20.- San Miguel de Bolívar, 08 de marzo del 2013.---



Abg. Plutarco Villena Gaibor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

